

Guayaquil, Abril 30 del 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
NEXBLIXSA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

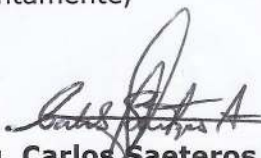
En cumplimiento con lo estipulado por la ley de compañías y estatutos que rigen a la empresa en calidad de Representante legal de la compañía **NEXBLIXSA S.A.** ruc 0992311134001, **y Expediente 169859**, según la **resolución No. 92.1.4.3.0013**, me permito presentar el Informe Económico del ejercicio contable cerrado al 31 de diciembre del 2013.

En el presente ejercicio económico año 2013 no se obtuvo una Utilidad antes de Participación de trabajadores e Impuesto a la renta. Esperamos en el siguiente periodo poder cumplir con las expectativas esperadas para obtener mejorar resultados.

Todas las disposiciones tomadas por la Junta General de Accionistas se están cumpliendo, lo que corrobora el informe de Comisario. Las políticas tomadas por la Junta General de accionistas se cumplen a cabalidad en la misma forma a sus registros contables.

Es todo lo que puedo indicar con respecto a este periodo que se cierra.

Atentamente,


Ing. Carlos Saeteros Andrade
NEXBLIXSA S.A